



**HONORABLE XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.**

ACTA NÚMERO 18

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las 9:00 horas del día **lunes 22 de enero del año 2018**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad; los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Síndico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo** para el análisis de propuesta de **CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO EN LA ZONA DE BUCKINGHAM DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOBRE LA PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO EN LA ZONA DE BUCKINGHAM DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.-

Se realizó el pase de lista correspondiente por el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Bernardo Muro Sánchez, quien comunica que se encuentran presentes 10 regidores, Alcaldesa y Síndico Municipal.

Angarita Serón 29
Julio Montoya
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Cinco - Betancourt

PUNTO II.-

La profesora Ana María Isiordia López, Alcaldesa del H. XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; expresó que una vez comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo; declara legalmente instalada la presente sesión, a las 09:00 horas del día 22 de enero del año 2018 y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III.-

Se procedió a la lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, la Alcaldesa Municipal somete a consideración del cabildo y es aprobado por unanimidad; estando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y 0 abstenciones.

PUNTO IV.-

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOBRE LA PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO EN LA ZONA DE BUCKINGHAM DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

Después de analizado y discutido el tema, éste Honorable Cabildo toma los siguientes puntos de acuerdo:

- a) Aprueba que se realice el Proyecto de Construcción del parque eólico en el territorio de este Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; que se ubica específicamente en la zona norte del mismo; entendiéndose que con la aprobación de dicha construcción se generará energía y empleos para sus habitantes.
- b) Este Honorable XLI Ayuntamiento se compromete a facilitar y agilizar todos los trámites de permisos que le correspondan, para la construcción y el establecimiento del parque eólico, de las comunidades que se encuentran ubicadas en la zona norte del municipio, ya que este lugar reúne los requisitos necesarios que la empresa requiere para su construcción.
- c) Se compromete a buscar los mecanismos necesarios para mantener la paz social de la región y a socializar el proyecto con las comunidades, los grupos y las organizaciones civiles para no entorpecer la ejecución de los trabajos.

Julio Montoya H. *Montoya H. Montoya*
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]
Reto...

- d) Al finalizar la construcción del parque eólico, se compromete a hacer respetar y cumplir los convenios y contratos de arrendamiento, constituidos con los ejidatarios, comuneros y/o pequeños propietarios según sea el caso que sean beneficiados con el proyecto.
- e) Este Honorable XLI Ayuntamiento, sabiendo que la empresa es socialmente responsable y realmente busca un beneficio para los habitantes de Santa María del Oro, solicita que la compañía aporte al municipio al menos el cincuenta por ciento de la mano de obra calificada; asimismo solicita que si existiera personal técnico calificado, que sea aceptado para trabajar en el proyecto de construcción; y sabiendo que esta obra generará muchos empleos, solicita que a los jóvenes que estén interesados en laborar en este complejo ya construido, se les otorgue la capacitación necesaria para cumplir con los requisitos y conocimientos técnicos que serán necesarios para darle el mantenimiento a éste parque eólico y que sea al menos el cincuenta por ciento de este personal originario de este municipio.
- f) Este Honorable XLI Ayuntamiento, solicita apoyos en infraestructura para las comunidades del municipio, y se compromete a aplicar el cincuenta por ciento de dichos apoyos recibidos por parte de la empresa en las comunidades beneficiadas con la construcción de este parque eólico, y el otro cincuenta por ciento, se aplicaría también en infraestructura, pero ahora en el resto de las comunidades que forman parte del municipio de Santa María el Oro; puntualizando que el uso de éstos recursos será únicamente para la infraestructura de las comunidades, y se genera el compromiso de difundir que las obras ejecutadas son con recursos de la empresa.
- g) Se tendrán que hacer valoraciones técnicas que garanticen que la construcción de este parque eólico, no impactará de manera negativa en el equilibrio ecológico de la zona ni en la salud de las personas.

Escritura L. Betancourt

JULIO Montoya N
MARGARITA SUAREZ

Handwritten signatures and initials.

h) Esta primera sesión extraordinaria de cabildo, tiende a favorecer la construcción de este parque eólico, pero está sujeto a una serie de negociaciones posteriores que podrán culminar con la aprobación de dicho proyecto o en su defecto con su cancelación.

Leídos los puntos de acuerdo se somete a votación de los integrantes del Cabildo, estando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y 0 abstenciones.

PUNTO V.-

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar la Profa. Ana María Isiordia López-Alcaldesa Municipal, procedió a efectuar la clausura de sesión, siendo las 12:30 horas del día 22 de enero del año 2018.

H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.


ALCALDESA MUNICIPAL


PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ

SÍNDICO MUNICIPAL


C. JULIO MONTERO HERNÁNDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


PROF. BERNARDO MURO SÁNCHEZ

Atte. Margarita Hernández


Página 4
Diciembre / Retorno

REGIDORES

LIC. JOSÉ OCTAVIO ALTAMIRANO MARTÍNEZ



C. KAREN DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ



C. PROFA. DEISY FABIOLA FLETES DELGADO



C. ROSALBA LÓPEZ OCHOA



C. MARGARITA JIMÉNEZ CONTRERAS



C. PROF. J. FÉLIX MURO FLORES



C. ARQ. RAMÓN ADRIÁN MEJÍA SORIA



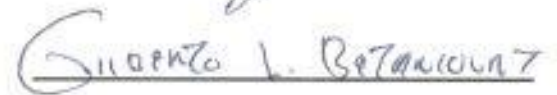
C. PROF. JOEL JIMÉNEZ MONTES



C. PIO SÁNCHEZ ROBLES



C. ING. GILBERTO LÓPEZ BETANCOURT



Julio Montero H.

